

Ejes transversales: Una propuesta para el Fortalecimiento de la Educación superior en las unidades académicas foráneas de la UAN

Ana González & Sofía de Jesús González

A. González & S. González
Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic,
Nayarit. México.

J. Peña, S. González, (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2015.

Introducción

La formación integral del estudiante se ha convertido en un eje central en el desarrollo de los procesos de formación en la universidad, en la actualidad el estudiante ha adquirido un status importante y en él se enfocan las diversas estrategias que las Instituciones de Educación Superior implementan o están por desarrollarse. En congruencia con lo anterior, los ejes transversales se han consolidado como una estrategia para la formación integral, por ello, la Universidad Autónoma de Nayarit ha definido alguno de éstos con miras al fortalecimiento de la formación personal y profesional del sujeto universitario. Por las características de la región en la que se ubican las Unidades Académicas Foráneas de la UAN, se presenta la necesidad de diseñar e implementar este tipo de estrategias institucionales, caracterizadas por ser pertinentes a las condiciones y características socioculturales y económicas de su contexto; además contribuyen a la innovación de las estrategias técnico pedagógicas que utiliza el docente dentro y fuera de los espacios institucionales.

Es preciso mencionar que los ejes transversales no se reducen a un conjunto de contenidos integrados en una unidad de aprendizaje, sino que por su carácter transversal, ha de permear en todos la formación del estudiantes, desde el plano de lo formal se caracteriza desde el proyecto curricular y en lo informal se han desarrollar actividades que involucren a la totalidad de la población universitaria en estas unidades académicas, propiciando el fortalecimiento de los valores y actitudes.

Contextualización de las extensiones académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

El desarrollo de las Instituciones de Educación Superior ha experimentado cambios generados a partir de la función asignada y propuesta dentro de la sociedad. Entre los más significativos son los pensados acerca de cómo se concibe la universidad y el quehacer de la misma, es decir sobre aspectos que tienen que ver con las funciones de las universidades. En su origen el fin de esta será la docencia. Posteriormente se incorporó la investigación. Aunado al periodo de cambio en la política nacional que se presenta en la penúltima década del siglo pasado la vinculación y la extensión se incorporó como nueva función a la universidad que tiene que ver con la implicación de la universidad en el desarrollo económico del país. Ante la necesidad de dar cobertura y atender la demanda que tiene ante sí la Universidad Autónoma de Nayarit como la principal institución que ofrece educación superior, ha optado por atender dicha demanda mediante la ampliación de la oferta educativa en diferentes puntos del Estado. Por lo que se crearon algunas Unidades Académica en:

- Extensión Norte-con sede en Acaponeta.
- Extensión Sur con sede en Ixtlán del Río y en Ahuacatlán.
- Extensión Costa Sur el Centro Multidisciplinario de Bahía de Banderas.

Que en gran parte ha sido una de las estrategias generadas para dar respuesta a la demanda de diferentes actores sociales, asimismo han generado la descentralización del campo central y la extensión de oferta educativa en diferentes regiones del Estado. Los programas académicos ofrecidos están pensados y sustentados desde la problemática social y las necesidades sociales de las regiones sedes, lo que aporta a la formación profesional de los estudiantes para que contribuyan desde su actuar en el desarrollo económico, político y social. Una de las problemáticas a las que se enfrentan las extensiones foráneas es que por no estar en la ciudad capital presenta una serie de necesidades académicas que deben de ser cubiertas y fortalecidas, sobre todo pensando en que la formación de los profesionistas debe de ser desde un todo, integral, holística e integradas lo que requiere del compromiso social y ético basado en valores y actitudes.

En este marco se plantea el proyecto de fortalecimiento de estos tres espacios universitarios fuera del campus central, con la finalidad de consolidar la implementación de actividades que vengán a contribuir en la formación integral del estudiante, pero sobre todo cubrir con las necesidades del contexto y con ello garantizar y anticipar los cambios del entorno y transformarse oportunamente, a fin de ofrecer al estudiante una formación acorde con la realidad en el momento de su egreso, además de su actualización permanente más allá de la conclusión de sus estudios universitarios. Una de las estrategias establecidas en la extensiones dado su relación estrecha con la sociedad y el contexto en el que se ubican, fue la incorporación e implementación de los ejes transversales como parte del proceso de fortalecimiento de la formación en las extensiones académicas de la Universidad.

5 Los ejes transversales y su conceptualización

Las nuevas formas de interacción entre las instituciones educativas, la sociedad, y los grupos académicos, complejizan la definición de un perfil de egreso en los estudiantes universitarios, y definir estrategias innovadoras que permitan de manera escalonada ser pertinentes a las emergentes necesidades de la región, esto ante la dinámica social, económica y cultural, en la que envuelve la región e ir más allá de los contenidos curriculares establecidos en los planes y programas de estudio formales de la institución educativa y optar por actividades extracurriculares y no formales.

Para responder a las tendencias y exigencias en educación superior, se analizaron e incorporaron los ejes transversales al currículo universitario, con la finalidad de vincular las actividades académicas realizadas al interior de la misma con las necesidades y problemáticas actuales y emergentes de la sociedad, con ello se fortalece un proceso educativo centrado en el aprendizaje, orientado a la formación de valores y actitudes. La incorporación de los ejes transversales hace referencia a la transversalidad como una característica del currículum, la cual hace una serie de cuestionamiento desde el diseño de éste, discusión que tiene que ser revisada en los planes y programas de estudio donde la estructura y organización es rígida, siendo posible su rediseño bajo las características de la flexibilidad. La transversalidad interroga al conjunto de la tradición, sin embargo, existen posibilidades reales de iniciar procesos de reflexión crítica que nos permitan transformar la práctica docente. Así la transversalidad significa un cambio de orientación, de mirada, de presupuestos metodológicos y de finalidades educativas (Woods, et al, 1995).

Los marcos de actuación de la transversalidad:

- Sociocultural: agudizan las contradicciones de un sistema hegemónico, es un conjunto de visiones que inciden en los aspectos que ponen en crisis el modelo de civilización y fortalece la formación.
- Epistemológico: define la ciencia como construcción social y el conocimiento como herramienta de interpretación de la realidad ligado a la práctica social en la que se genera.

A partir de lo anterior la transversalidad en el currículum tiene como objeto conocer la verdad como problemática del entorno así como promover una dialéctica en la que los actores sociales enfrentan intereses e ideológicas e interaccionan con su contexto con perspectivas culturales diversas.

En este sentido los ejes transversales constituyen grandes temáticas, líneas o áreas que responden a problemáticas relevantes interrelacionadas que han constituido el núcleo de preocupación tradicional de los movimientos sociales y que han sido recogidos por colectivos de renovación pedagógica para su definición curricular (Villaseñor, 2009).

Estos ejes deben ser considerados para ser atendidas en la construcción del proyecto curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio, en este sentido y tomando como referencia el programa de ejes transversales implementado en la UAN se plantea por medio de dos estrategias, la primera a nivel curricular (formal) en donde la meta es incluir los ejes transversales en todos los planes de estudios ofertados, y en la segunda etapa los ejes de forma extracurricular (no formal) por medio de actividades artístico-culturales donde se involucre a la comunidad universitaria.

Definición de ejes transversales en la UAN.

Como se mencionó anteriormente los ejes transversales representan una estrategia curricular que articula un conjunto de acciones institucionales orientadas a responder a las problemáticas sociales existentes en el contexto, contribuyendo a la formación integral de los sujetos universitarios.

Un eje transversal dedicado al proceso de formación de valores se justifica por el constante cambio que vivimos día a día, en el cual estamos inmersos en el uso de tecnologías como medio de comunicación, por esta razón cada día, la sociedad demanda con más fuerza de las universidades, profesionales competentes con formación integral, la que no sólo dependa de los conocimientos y habilidades que se adquieren en los claustros docentes, sino de las convicciones, sentimientos y valores éticos que regulan la actuación. El programa de ejes transversales que se implementó en la UAN, consta de tres ejes transversales con sus respectivas líneas de acción (véase la tabla 1).

Tabla 5 Ejes trasversales de la UAN

Ejes Transversal			
Líneas	Cultura de la Legalidad	Desarrollo social, respeto y otredad	Desarrollo Profesional
	Propiedad intelectual	Derechos humanos	Innovación y Emprendedurismo
	Transparencia	Bioética	Identidad
	Democracia	Género y equidad	Internacionalización
		Cuidado ambiental y desarrollo sustentable	
		Interculturalidad	

Fuente: Programa de ejes transversales de la UAN (2013).

Tomando como premisa el programa presentado anteriormente, proponemos los ejes transversales para las extensiones académicas de la UAN, considerando que el contexto en el cual están inmersos requiere del reconocimiento de profesionales con valores, por lo tanto la transversalidad se convierte en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad.

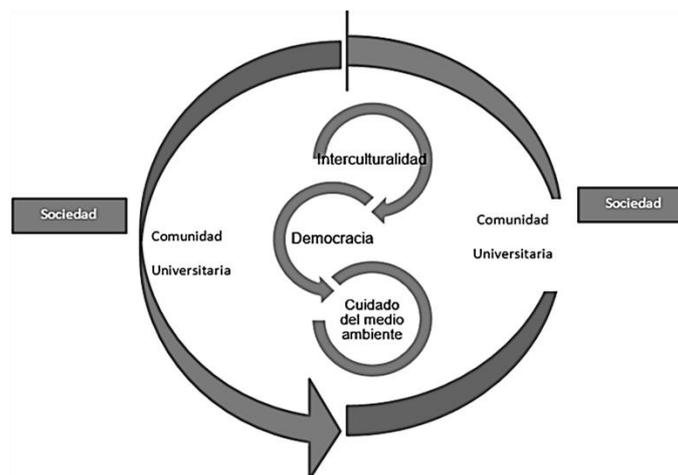
La planeación estratégica de los programas de ejes transversales se estableció como se muestra en la siguiente figura.

Figura 5 Incorporación de ejes transversales

Fuente: Programa institucional de ejes transversales, 2013.

En sentido general los ejes transversales que se proponen para las extensiones académicas de la UAN son:

1. La interculturalidad, la cual es tomada como el reconocimiento a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y conservación de la cultura.
2. La democracia, la cual implica el desarrollo de valores que permitan el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de los derechos como ciudadano dentro de una sociedad.
3. Cuidado del medio ambiente, la apropiación de los problemas medioambientales, y sus implicaciones en la interrelación del ser humano y la naturaleza, con un sentido crítica para la propuesta de estrategias para la protección y conservación.

Figura 5.1 Ejes transversales

Fuente: Construcción propia

5.1 Interculturalidad

Desde una perspectiva sociocultural, la educación se concibe como una construcción cultural y donde la escuela debe de acoger la diferencia sin generar desigualdad, implica un reto complejo debido a que se sitúa con una postura integradora que respete las costumbres, la religión, valores culturales de los diversos grupos que la componen (Rebollo, 2006). En congruencia con lo anterior la cultura debe de ser entendida como la construcción social de significados articulados y asumidos, cada cultura es un punto de vista sobre la realidad que nunca ha de pretenderse global, de acuerdo con Coll (2001) que toda cultura ve la realidad pero no de forma parcial.

Si la educación y cultura son dos elementos indisolubles, la diversidad de culturas que se presentan al interior de las instituciones educativas es tan variada de acuerdo a las características de la población estudiantil, por ende la interculturalidad se ha “visualizado como una salida a la negación de la diversidad, por lo tanto supone una actitud abierta ante la diversidad cultural, con ella se establece una relación recíproca de respeto, reconocimiento, de equidad y de justicia entre los diversos grupos” y “supone la coexistencia cultural pase a convivencia, con absoluto respeto a las características culturales de cada grupo. Es decir, ni subordinación, ni integracionismo, ni asimilacionismo –pero- si respeto y adaptación a las normas sociales que permiten, favorecen y facilitan esa convivencia deseada, pero manteniendo las peculiaridades importantes de la cultura, que, en un momento dado, integran un subgrupo cultural (Casanova, 2003:23).

Entendida la interculturalidad como el respeto y reconocimiento de la cultura de los otros, es importante que este eje quede como un contenido más dentro de los planes y programas de estudios y que se aborda en un solo momento de su formación, por ello la interculturalidad se integra para conocer y respetar las otras cultural así como su integración. De ahí que las estrategias institucionales para las extensiones académicas se han dividido en dos: formales e informales. La primera a nivel curricular (formal) en donde la meta es incluir los ejes transversales en todos los planes y programas de estudios ofertados, y en la segunda etapa los ejes de forma extracurricular (no formal) por medio de actividades artístico-culturales, donde se involucre a toda la comunidad universitaria y que no solo se participe al interior sino hacer extensiva a la sociedad en general.

5.2 Democracia

La democracia dentro del eje de cultura de la legalidad se integra como un elemento importante en la formación y en fomento a ejercer dicho derecho que se nos otorga como ciudadanos, para la toma decisiones. De acuerdo con Bobbio (1986) la democracia se caracteriza por la atribución de este poder (que en cuanto autorizado por la ley fundamental se vuelve un derecho) a un número muy elevado de miembros del grupo. El poder otorgado a la ciudadanía para la toma de decisiones, implica un compromiso total de todos y todas, una participación plena; una verdadera democratización va más allá de la participación en elecciones para determinar quienes nos gobiernan o se quiere que nos gobiernen, necesita:

- a) instituciones permeables y transparentes a los ciudadanos y que funcionen adecuadamente.
- b) una sociedad civil despierta y con posibilidades de ejercer controle influencia.
- c) la existencia de mecanismos dinámicos, diversos y flexibles de participación real.

Y esto requiere de una formación que, si bien se brinda desde los niveles de educación básica, también es una realidad la necesidad de fortalecerlos de manera continua en los otros niveles, de tal forma que la participación e involucramiento de los individuos marquen un ahora y un después, en la mejora y fortalecimiento de una sociedad justa y equitativa.

Es por ello que a partir de las estrategias formales, los planes de estudios de las extensiones, han de integrar este eje como un elemento clave en la formación de sus estudiantes. Y mediante actividades formales fomentar la participación contante en los procesos académicos-administrativos que se generan al interior de las extensiones, con ello mejorar la vida institucional y por ende de su contexto inmediato.

5.3 Cuidado del Medio Ambiente

El tema del medio ambiente se ha vuelto en los últimos años un tema de dominio general debido a la alerta y los movimientos que van surgiendo. Dentro del contexto de la educación universitaria, es importante la integración de la realidad en el entorno personal de cada estudiante, lo que le permite tener una visión más holística de las situaciones que acontecen, no solo en el plano social, económico y/o cultural sino también en cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

De acuerdo con Leff (2004:136) define el medio ambiente como “el estudio genérico de las relaciones sociedad-naturaleza abriría un campo tan inespecífico como el de la ecología humana; pues relación entre sociedad y naturaleza siempre la hubo, desde que el hombre es hombre, interviniendo y transformando la naturaleza –la suya propia– para sobrevivir y evolucionar”

En este sentido el eje de medio ambiente aporta al perfil de egreso de los universitarios, contribuye al desarrollo de competencias desde un nivel de comprensión adecuado para impulsar y generar cambios culturales desde los universitarios hasta su integración en una sociedad más sustentable. Aunado a lo anterior el eje transversal del cuidado del medio ambiente en las extensiones académicas de la UAN se propone mediante tres líneas de trabajo como se muestra a continuación:

- El medio ambiente en la visión institución: tomado en cuenta la planeación institucional.
- El medio ambiente desde la perspectiva del currículo: planeado desde el análisis curricular y de proyecto académico de las unidades académicas.
- El ambiente desde la perspectiva de docente universitario: visto desde la perspectiva formativa del docente.
- El ambiente desde la perspectiva del estudiante: desde la expectativa del estudiante y para la formación integral del mismo.

La pertinencia de la inclusión de los ejes transversales en el proyecto curricular constituye un elemento que fortalece la formación integral del estudiante y acorde a las necesidades del contexto en el que se ubican las extensiones académicas. Esta transversalidad plantea no solo innovadores estrategias en la formación del estudiante, sino también son pensadas en el pleno fortalecimiento y mejora de la sociedad.

5.4 Referencias

- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Leff, E. (2005). *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2004, pp. 133-145 y en la revista *Varia Historia*, No. 33, Belo Horizonte, pp. 17-31.
- Rebollo, M. (2006). *Género e interculturalidad: educar para la igualdad*. Ed. La Muralla: Madrid. Recuperado de http://books.google.com.mx/books?id=S5RXcPrLJyIC&printsec=frontcover&dq=interculturalidad&hl=es&sa=X&ei=USNtVLPCJpOVyASjnIKIAQ&redir_esc=y#v=onepage&q=interculturalidad&f=false

Pastor, S. (s/f). *La participación ciudadana, en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario*. Universidad Murcia. Recuperado de rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf

Villaseñor G., M. (2009) *Temas transversales en la escuela y otros ámbitos*. La tarea [revista electrónica]. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/villas15.htm>

Universidad Autónoma de Nayarit (2002). *Documento Rector para la Reforma Académica*. Nayarit, México.

WOODS, P. y Hammersley, M. (Comp.). *Género, cultura y etnia en la escuela*. Informes etnográficos. MEC/Paidós. Barcelona, 1995.